

Notificación de acuerdo al artículo 46 de la Ley 19.880

Con fecha 14 de mayo de 2025, siendo las 15:00 horas, en el domicilio ubicado en la comuna de Teno, Región del Maule, procedí a notificar a Exportadora Frutifor Limitada, de la Resolución Exenta N°887, de fecha 06 de mayo de 2025, de la Superintendencia del Medio Ambiente, dejando copia íntegra, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880. La resolución fue recibida por Gonzalo Reyes Normas, se deja constancia de aquello con su firma.

Rut: 16.158.700-K
Firma: 



Nombre: Gonzalo Reyes
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente